



izquierda unida los verdes
convocatoria por andalucía

Gobierna tu ciudad con
Izquierda Unida

Una ciudad orientada hacia el empleo y las nuevas tecnologías

***El empleo de todos los ciudadanos y ciudadanas como recurso básico, y
donde la apuesta por las nuevas tecnologías e iniciativas pioneras han de
ser una prioridad***

Propuestas por el empleo y el desarrollo local.

Izquierda Unida Los Verdes-CA, realiza como primera propuesta la creación de un “Plan Municipal de Empleo y Desarrollo”, Plan que impulse la planificación estratégica y la puesta en marcha de una auténtica política municipal de desarrollo local para el empleo, dotado de objetivos claros, articulando mecanismos políticos, de gestión y participación suficientes en el Ayuntamiento, y concretándose a través de la programación consensuada con los distintos agentes sociales y económicos de nuestra ciudad.

Desde este Plan, defenderemos como uno de los aspectos fundamentales la atribución de importantes competencias en materia de empleo a los Ayuntamientos y Corporaciones Locales. En concreto:

- La planificación, diseño y gestión de la formación ocupacional.
- Gestión de los programas de empleo para la adquisición de experiencia laboral.
- La gestión de programas de autoempleo y asesoramiento técnico y apoyo para la creación de empresas.
- El seguimiento y coordinación de los centros colaboradores del INEM, o en su caso del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía.
- Gestión de observatorios ocupacionales a nivel local.
- La participación en la elaboración y ejecución de los programas de financiación europea.
- Incorporación activa de las corporaciones municipales en el desarrollo de las políticas activas de empleo del Servicio Andaluz de Empleo, a través de la delegación de las mismas (ADL, ILE, AEPESA, Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficio) y la coordinación de la formación profesional ocupacional y la reglada.

El Plan contempla otras actuaciones que perfilan un modelo propio de desarrollo local, fijando las siguientes:

1. **Promoción del empleo en la ciudad y la implantación de medidas de reparto de trabajo**, estableciéndose planes sectoriales de actuación municipal para el desarrollo local: Plan Director de Turismo, Red de Museos, Ferias, Desarrollo Tecnológico, Comercio, Artesanía, Suelos Comerciales e Industriales, etc.
2. El desarrollo de las **políticas municipales de igualdad en el empleo para mujeres**, jóvenes, personas con discapacidad, inmigrantes, etc.
3. Localización de **nuevos yacimientos de empleo**.
4. Fijación de un **ciclo integral de inserción laboral**, desde la formación en escuelas taller, talleres de empleo o cursos de inserción, para posteriormente tutorizar la formación de empresas de economía social.
5. Potenciar las **empresas de economía social**, con una discriminación positiva hacia ellas desde la política municipal, basándose en la cogestión público-social de determinadas parcelas de servicios y actividad de titularidad y de gestión global pública.
6. Puesta en marcha de **iniciativas locales de empleo** en los barrios, basadas en los elementos anteriores y con vocación de incidir especialmente en el paro juvenil y femenino.
7. **Reordenación del planeamiento y la gestión urbanística** para garantizar la economía social y de autoempleo:
 - El mantenimiento de un parque público de suelos industriales y comerciales, mediante la reserva en el Patrimonio Municipal de Suelo de los parques y polígonos industriales para ponerlos a disposición de la economía social.
 - La cesión gratuita por tiempo limitado o en alquiler a baja renta a empresas de economía social de locales de promoción pública.
 - Creación de un Plan de Equipamientos Comerciales e Industriales.

8. **Incentivar** toda entidad jurídica que **genere empleo**, sumándole financiación municipal a aquellas propuestas de economía social y autoempleo, de empleo para colectivos con alto riesgo de exclusión, y para iniciativas relacionadas con nuevos yacimientos de empleos.
9. Creación de la **Ventanilla Única Social** por Distrito Municipal, unificando la dispersión de organismos y programas, acercando el recurso al vecino.
10. Creación de la **Escuela Municipal de Empresas**.
11. Creación de una Sociedad de Garantía Recíproca municipal, con la participación e las cajas de ahorros, a fin de **avaluar a las iniciativas empresariales de economía social**.
12. Puesta en marcha de convenios y programas de **colaboración con la Universidad de Málaga** para desarrollar programas de formación, estudios de mercado, y apoyo a la creación de empleo en los universitarios.
13. Potenciación del **Parque Tecnológico de Andalucía** como dinamizador de **empleo de calidad y digno**, así como en los sectores productivos propios: Economía Social, PYMES, reconversión y reciclaje de sectores productivos malagueños, vinculación entre iniciativas locales de empleo y planes de I + D referidos a sectores como el desarrollo energético sostenible, el turismo y los servicios, la construcción y rehabilitación, la agricultura ecológica, el reciclaje y la revalorización de residuos, la seguridad e higiene en el trabajo, el pequeño y mediano comercio, la pesca, la planificación y mejora urbana.
14. La promoción efectiva de las **actividades productivas malagueñas**, de los autónomos y de la economía social.
15. La elaboración de un **Plan Director de Polígonos Industriales** que aporte las alternativas para su ordenación global en el conjunto de la ciudad, su viabilidad, mejora y conservación. Favoreciendo la implantación de nuevos proyectos innovadores y de I + D.
16. La potenciación de la **conexión del Centro de Transporte de Mercancías y del PTA** con el transporte ferroviario, portuario, y el metro ligero.
17. El cumplimiento efectivo de la **moratoria de grandes superficies comerciales** en todo el término municipal, fomentando al pequeño y mediando comercio con proyectos de centros comerciales abiertos.
18. **Política fiscal municipal de apoyo al comercio y a las PYMES malagueñas**: revisión del callejero fiscal, plan de ordenanzas fiscales compensatorios, revisión del IAE...
19. Potenciación de las **zonas de centralidad comercial** de los Distritos.
20. Plan de **rehabilitación y mantenimiento de los mercados municipales**.
21. Plan de **ordenación y regulación de la venta ambulante**. Ordenación adecuada de todos los mercadillos y realización de un listado actualizado de todos los comerciantes. Supresión del sorteo diario. Ubicaciones fijas y con dotación de infraestructura mínima.



Nuevas tecnologías

En el mundo en que vivimos se están configurando nuevas realidades científicas y tecnológicas a una velocidad cada vez mayor. Es importante que nos mantengamos al tanto de estos cambios, que han llevado a algunos a llamar al siglo XXI el de la “sociedad de la información”, y que aprovechemos todas las posibilidades que nos brindan para estimular el desarrollo de Málaga y el bienestar de sus ciudadanos.

1. El movimiento del software libre es una tendencia global que, de ser aprovechado de manera apropiada, puede impulsar significativamente el progreso tecnológico de la ciudad al darle verdadero control de los sistemas de información que utiliza y de los que depende. Si aprovechamos esta coyuntura podremos lograr que en los sistemas de información que utilizamos para manejar nuestra infraestructura se involucre de forma creciente mano de obra malagueña. Por ello, proponemos:

A) La Implementación municipal de sistemas operativos basados en Software libre con el objetivo de disminuir el gasto económico, avanzando en la incorporación de la ciudad de Málaga a las nuevas tecnologías.

B) Instauración de becas para el desarrollo de Software libre por ciudadanos empadronados en Málaga, y con una utilidad para la ciudad

C) Creación de una Empresa de mantenimiento, dependiente del CEMI, que daría soporte técnico y asesoramiento a las entidades sociales

D) Campaña de Software legal, sustituyendo el que tengan las entidades sociales por Software libre. Facilitando su conocimiento y uso, por medio del apoyo a las organizaciones que se dedican a difundirlo

E) Desarrollo de encuentros, jornadas, seminarios, etc., para su divulgación tanto a nivel local, autonómico, nacional o internacional

2. Posibilitar el acceso de toda la ciudadanía a las nuevas tecnologías, a partir de la Creación de una **Escuela Municipal para la utilización de las nuevas tecnologías** (destinado fundamentalmente a personas mayores y con dificultades para acceder a Internet o realizar trámites por esta vía)

Servicio municipal gratuito de Internet WIFI

Con esta propuesta queremos conseguir introducir la ciudad de Málaga en la vanguardia de la utilización de las nuevas tecnologías. De este modo, con esta propuesta pretendemos que toda la ciudad disponga de una **conexión gratuita a Internet**, al igual que en otras ciudades y municipios de España o el más reciente caso de la ciudad de San Francisco.

De este modo, el **acceso a Internet no estaría en nuestra ciudad condicionado por los recursos económicos y el poder adquisitivo de la población**. A partir de un convenio con determinadas compañías, se podría ofrecer una **conexión a Internet municipal básica vía WIFI a todos los ciudadanos y ciudadanas**, que tendría cobertura en todos los distritos e Málaga, que siempre podrían optar por conexiones más avanzadas de mayor velocidad y prestaciones a nivel particular y no ya de forma gratuita. Pero el acceso a Internet de manera gratuita sería una realidad para todos los ciudadanos y ciudadanas.